



BA1360/14	ISMAEL BOLAÑOS BENÍTEZ	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA1362/14	CORCHOS CALVO, SL	ART. 140.33 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1372/14	ESTRUCTURAS GONZÁLEZ Y GARCÍA, SL	ART. 140.23 LOTT	4.000,00 EUROS
BA1382/14	MARÍA JOAO RAMOS CABEZA	ART. 140.23 LOTT	4.000,00 EUROS
BA1394/14	JABLA DECORACIÓN, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA1396/14	MONTAJES ELECTRICOS ORDANS, SL	ART. 140.18 LOTT	2.001,00 EUROS
BA1408/14	EXPENDEDORA Y REGALOS DEL SUR, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA5071/15	DANIEL DORADO RUBIA	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5096/15	TRANSEUROPA FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5097/15	TRANSEUROPA FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5098/15	TRANSEUROPA FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5099/15	TRANSEUROPA FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5100/15	TRANSEUROPA FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5101/15	TRANSEUROPA FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5119/15	AGUSTÍN ZAMORA TOSCANO	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 26 de marzo de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2015081250)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 26 de marzo de 2015. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0154/14	COOABIPUERTO SC DE TRABAJOS ASOCIADOS	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS
CC0225/14	CARNES ROJAS EL CAMPO, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
CC0231/14	ÁNGEL CARRETERO ÁNTON	ART. 140.35 LOTT	1.001,00 EUROS
CC0253/14	GLEZ. SANTOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES, SL	ART. 140.20 LOTT	2.001,00 EUROS
CC0258/14	GLEZ. SANTOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES, SL	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS
CC0290/14	COOABIPUERTO SC DE TRABAJOS ASOCIADOS	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS
CC0291/14	PRODUCTOS CÁRNICOS JULI, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
CC0292/14	PRODUCTOS CÁRNICOS JULI, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
CC0294/14	PRODUCTOS CÁRNICOS JULI, SL	ART. 140.18 LOTT	2.001,00 EUROS
CC0296/14	PRODUCTOS CÁRNICOS JULI, SL	ART. 140.18 LOTT,	2.001,00 EUROS
CC0355/14	COOABIPUERTO SC DE TRABAJOS ASOCIADOS	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3008/14	MACABUS, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3009/14	MACABUS, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3010/14	MACABUS, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3011/14	MACABUS, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3170/14	AUTOCARES VIAN, SL	ART. 140.26 LOTT	1.001,00 EUROS
CC3192/14	QUERCUS-HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3193/14	QUERCUS-HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
CC6011/14	LOPEZ TWICE TTES, SL	ART. 141.24.1 LOTT	401,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 30 de marzo de 2015 sobre notificación de resolución en el expediente de calificación urbanística n.º 14/069/CC. (2015081246)

No habiendo sido posible la práctica en el domicilio del interesado, una vez realizados los dos intentos de la notificación de la Resolución de 19 de enero de 2015, de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se resuelve el procedimiento de calificación urbanística: Expediente 14/069/CC, procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“No otorgar la calificación urbanística para legitimar las obras y el uso inherente a las mismas para la legalización, de acuerdo con el proyecto presentado, de una planta dosificadora de